

Acta circunstanciada de Junta de Aclaraciones a las dudas planteadas por los interesados en participar en el procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. LPL-SCC-IMP-005-2024**, para la **"CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE RENTA DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEO A COLOR PARA EL INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA"**.

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco, el día 09 de abril del 2024, a las 12:00 horas, con fundamento en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y atendiendo al **"Acuerdo mediante el cual se aprueban las modalidades en las que pueden celebrarse las sesiones del Comité de Adquisiciones del Imeplan"** de fecha 15 de noviembre del 2022, para desahogar este acto nos encontramos presentes los CC. Alejandra Guadalupe Hernández Santillan, Director Jurídico y Representante Acreditado de la Directora General y Presidenta del Comité de Adquisiciones del IMEPLAN, Martha Patricia Martínez Barba; Vanessa Elizabeth Chávez Navarro, Encargada del Área de Responsabilidades y Representante Acreditado del Órgano de Control Interno; y Luis David Valdovinos Villalobos, Responsable de Adquisiciones y Representante Acreditado de la Titular de la Unidad Centralizada de Compras; por los **"LICITANTES"** no se registraron participantes.

Conforme a lo establecido en el punto tres de las bases de licitación se hace constar que el día 08 de abril del año 2024, en el tiempo establecido en las citadas bases no se recibieron preguntas.

En virtud de lo anterior, se ordena la publicación de la presente Acta Circunstanciada de Junta de Aclaraciones.

Cierre del Acta

Sin más que agregar, se da por concluida y se cierra la presente etapa de Junta de Aclaraciones a las bases de esta **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. LPL-SCC-IMP-005-2024**, siendo las 12:12 horas del día de su inicio y firman al calce y al margen los que en ella intervienen y quisieron hacerlo haciendo mención que la falta de firmas de alguno de los asistentes no invalida los efectos jurídicos del acta.

Por la **"CONVOCANTE"**


ALEJANDRA GUADALUPE HERNÁNDEZ SANTILLAN
Director Jurídico y Representante Acreditado de
la Directora General y Presidenta del Comité de
Adquisiciones del IMEPLAN


LUIS DAVID VALDOVINOS VILLALOBOS
Responsable de Adquisiciones y
Representante Acreditado de la Titular de la
Unidad Centralizada de Compras


VANESSA ELIZABETH CHÁVEZ NAVARRO
Encargada del Área de Responsabilidades y
Representante Acreditado del
Órgano de Control Interno